

REPUBLICA ARGENTINA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL

PARTICULARES

Nº 009

PERIODO LEGISLATIVO 19 93

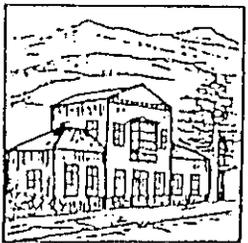
EXTRACTO: Asociación del Personal de Empleados
Legislativos (A.P.E.L) Nota solicitando el
traslado del feriado correspondiente al "día
del Empleado Legislativo", para el día 8 de
Julio

Entró en la sesión de: 1- 2 - 93

ACUADOS ENTRADOS 463

DESPACHO PRESIDENCIAL

28-06-93 Hs. 11:30 Firma



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

ASOCIACION DEL PERSONAL DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS

(A . P . E . L .)

USHUAIA, 29 de Junio de 1993.-

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Miguel Angel CASTRO
De nuestra mayor consideración:

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
30-06-93
MESA DE ENTRADA
Nº 09 HS. 11:30 FIRMA

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., a los efectos de solicitar -tal cual lo dispuesto años anteriores- que el feriado administrativo correspondiente al día 06 de Julio del corriente año, fecha en que se conmemora el "Día del Empleado Legislativo", se traslade para el día 08 de Julio del corriente año.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Ghiglione José L.
GHIGLIONE JOSÉ L.
SEC. GREMIAL
A.P.E.L.

Fagundez Santos
FAGUNDEZ SANTOS
SEC. GENERAL
A.P.E.L.

*Pase al Sr. Secretario - Jorge Castro
para tratamiento de Cámara*

28-06-93